CUENTA DE COBRO

PAGO N° 002

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **JULIO DE 2023**

Yo **JOHON SAMIR CAITA CASTRO** identificado con la cedula de ciudadanía **Nº. 80.052.696 DE BOGOTÁ D.C.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE ($3.090.000)

Por concepto de:

ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO, PARA PROYECTAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS DIRECTIVAS, CIRCULARES, PLANES, LINEAMIENTOS, CARTILLAS, BOLETINES Y OTROS PRODUCTOS, PROPIOS DEL PROCESO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

UNIDAD: CEDE7
RUBRO: (02-02-02-008-003-09)
NUMERO CDP: 5723 DEL 26 DE ENERO DEL 2023
NUMERO CRP: 84823 DEL 17 DE JUNIO DEL 2023
NUMERO ACTIVIDAD ECONOMICA: 0020

NOTA: CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ – EDIFICIO FORTALEZA

CONTRATO No. 712 CENAC PERSONAL 2023.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $21.630.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:		JOHON SAMIR CAITA CASTRO
Identificación:		80.052.696
Lugar de Residencia:		CARRERA 81 B # 17-90 TORRE H APTO 103
Teléfono	:	3104332869
Cuenta de Ahorros	:	18800024958**– BANCOLOMBIA**

Firma: _____

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÒN MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. 002

Bogotá (Cundinamarca), julio 2023

1. No. DEL CONTRATO	712-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	19 DE JUNIO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: NB-100265536 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 19/06/2023
4. CRP	No. CRP:84823 Fecha expedición 17/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE7 Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $21.630.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19/06/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **JOHON SAMIR CAITA CASTRO** Identificación: **80.052.696** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección **Carrera 81B # 17-90 Torre H Apto 103 BOGOTÁ** Teléfono de contacto: **3104332869** E-mail de contacto: **johoncaita@gmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. Mauricio Castro Salazar Cargo: Director de Planeación de Instrucción y Entrenamiento. Resolución de nombramiento (00000376 de 26 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO, PARA PROYECTAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS DIRECTIVAS, CIRCULARES, PLANES, LINEAMIENTOS, CARTILLAS, BOLETINES Y OTROS PRODUCTOS, PROPIOS DEL PROCESO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Adelantar la elaboración los planes, programas, circulares, boletines y otros productos del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento, que por necesidades de la fuerza se requieran. 2. Presentar propuestas y participar en el proceso de certificación militar de la instrucción, entrenamiento y reentrenamiento de acuerdo a los estándares que ordene el comando superior. 3. Desarrollar los mecanismos pertinentes para el seguimiento de las directivas y planes generados por la dirección de planeación en instrucción y entrenamiento. 4. Efectúa el acompañamiento y asesoramiento en las auditorias efectuadas por parte de entes externos (ICONTEC) norma ISO: 9001-2015 y las revistas al interior de la fuerza.

	5. Realizar la actualización de las directivas permanentes, planes estratégicos, circulares, boletines y documentos que permitan emitir lineamientos de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento al ejército nacional. 6. Diseñar boletines, cartillas, presentaciones y documentos para la difusión manuales directivas, planes, programas, circulares 7. Efectuar el informe mensual del seguimiento de la directiva de acondicionamiento físico. 8. Realizar el informe del consolidado de las unidades que cumplieron con el cronograma de entrenamiento y reentrenamiento de forma mensual. 9. Proyectar, elaborar y recomendar los protocolos desarrollados en el sistema integrado de gestión de calidad, ISO 9001 2015, planes de acción, control interno, formulación de riesgos, entre otros. 10. Realizar acompañamiento en el proceso de certificación militar del entrenamiento de acuerdo a los estándares que ordene el comando superior. 11. Integrar las mesas de trabajo con las unidades militares que conforman el proceso de instrucción, entrenamiento y rentrenamiento del ejército y a su vez contribuir en el proceso de ejecución de los entendimientos y/o bilaterales que se realicen con otros países previa orden del comando superior. 12. Realizar la elaboración y análisis de las directivas de instrucción y entrenamiento con base en la doctrina militar. 13. Diseñar y/o presentar el modelo de entrenamiento para formular el plan de entrenamiento del Ejercito con el fin de cerrar las brechas que existan para el cumplimiento de las tareas que desarrolla el Ejercito en las operaciones. 14. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. ✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). ✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. ✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato- ✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es

<table>
<tr><td></td><td>independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Los documentos que a continuación se relacionan dan cumplimiento a las siguientes obligaciones:

N° 1. Adelantar la elaboración los planes, programas, circulares, boletines y otros productos del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento, que por necesidades de la fuerza se requieran.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>CIRCULAR</td><td>20232310095999 33</td><td>LINEAMIENTOS PARA EL EMPLEO DE COMITÉS EN REENTRENAMIENTO .</td></tr>
<tr><td>02</td><td>CIRCULAR</td><td>20232310133869 63</td><td>EJERCICIOS DE TIRO ESTADOS Y PLANAS MAYORES SEGUNDO SEMESTRE 2023.</td></tr>
<tr><td>03</td><td>ADENDA</td><td>003</td><td>ADENDA N° 003 AL PLAN 33617 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022 REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES POR CAPACIDADES.</td></tr>
<tr><td>04</td><td>PLAN</td><td>24663</td><td>REPROGRAMACIÓN DE LOS REENTRENAMIENTOS EN LA ESPECIALIDAD DE CABALLERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2023.</td></tr>
<tr><td>05</td><td>ACTA</td><td>20232310063627 56</td><td>CAPACITACIÓN, EN LOS TEMAS REFERENTES A LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO, LA ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA Y DE CÓMO PUEDE SER EL PROCESO TRANSVERSAL A TODOS LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN</td></tr>
<tr><td>06</td><td>RADIOGRAMA</td><td>20232310147009 43</td><td>MESA DE TRABAJO ADELANTAR VIABILIDAD PASAJES Y VIATICOS CUMPLIMIENTO OFERTA ACADEMICA CEMIL SEGUNDO SEMESTRE 2023.</td></tr>
<tr><td>07</td><td>RADIOGRAMA</td><td>20232310147012 43</td><td>MESA DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN PROGRAMA INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (PIER) ANEXO UNIDADES CAPACIDADES DIFERENCIALES.</td></tr>
<tr><td>08</td><td>OFICIO</td><td>20232310141945 73</td><td>INFORME FINAL REVITALIZACIÓN PRIMER SEMESTRE 2023, DIRIGIDO AL SEÑOR MAYOR GENERAL SEGUNDO COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL.</td></tr>
</table>

N° 2. Presentar propuestas y participar en el proceso de certificación militar de la instrucción, entrenamiento y reentrenamiento de acuerdo a los estándares que ordene el comando superior.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>CIRCULAR</td><td>20232310095999 33</td><td>LINEAMIENTOS PARA EL EMPLEO DE COMITÉS EN REENTRENAMIENTO .</td></tr>
<tr><td>02</td><td>CIRCULAR</td><td>20232310133869 63</td><td>EJERCICIOS DE TIRO ESTADOS Y PLANAS MAYORES SEGUNDO SEMESTRE 2023.</td></tr>
<tr><td>03</td><td>ADENDA</td><td>003</td><td>ADENDA N° 003 AL PLAN 33617 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022 REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES POR CAPACIDADES.</td></tr>
<tr><td>04</td><td>PLAN</td><td>24663</td><td>REPROGRAMACIÓN DE LOS REENTRENAMIENTOS EN LA ESPECIALIDAD DE CABALLERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2023.</td></tr>
<tr><td>05</td><td>OFICIO</td><td>20232310141945 73</td><td>INFORME FINAL REVITALIZACIÓN PRIMER SEMESTRE 2023, DIRIGIDO AL SEÑOR MAYOR GENERAL SEGUNDO COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL.</td></tr>
</table>

N° 3. Desarrollar los mecanismos pertinentes para el seguimiento de las directivas y planes generados por la dirección de planeación en instrucción y entrenamiento.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>CIRCULAR</td><td>20232310095999 33</td><td>LINEAMIENTOS PARA EL EMPLEO DE COMITÉS EN REENTRENAMIENTO .</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

02	CIRCULAR	2023231013386963	EJERCICIOS DE TIRO ESTADOS Y PLANAS MAYORES SEGUNDO SEMESTRE 2023.
03	ADENDA	003	ADENDA N° 003 AL PLAN 33617 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022 REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES POR CAPACIDADES.
04	PLAN	24663	REPROGRAMACIÓN DE LOS REENTRENAMIENTOS EN LA ESPECIALIDAD DE CABALLERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2023.

4. Efectúa el acompañamiento y asesoramiento en las auditorias efectuadas por parte de entes externos (ICONTEC) norma ISO: 9001-2015 y las revistas al interior de la fuerza.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	2023231006362756	CAPACITACIÓN, EN LOS TEMAS REFERENTES A LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO, LA ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA Y DE CÓMO PUEDE SER EL PROCESO TRANSVERSAL A TODOS LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN

N° 5. Realizar la actualización de las directivas permanentes, planes estratégicos, circulares, boletines y documentos que permitan emitir lineamientos de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento al ejército nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2023231009599933	LINEAMIENTOS PARA EL EMPLEO DE COMITÉS EN REENTRENAMIENTO .
02	CIRCULAR	2023231013386963	EJERCICIOS DE TIRO ESTADOS Y PLANAS MAYORES SEGUNDO SEMESTRE 2023.
03	ADENDA	003	ADENDA N° 003 AL PLAN 33617 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022 REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES POR CAPACIDADES.
04	PLAN	24663	REPROGRAMACIÓN DE LOS REENTRENAMIENTOS EN LA ESPECIALIDAD DE CABALLERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2023.

N° 6. Diseñar boletines, cartillas, presentaciones y documentos para la difusión manuales directivas, planes, programas, circulares

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PRESENTACIONES	N/A	SE ADELANTAN LAS AYUDAS Y EXPOSICIÓN ANTE EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLITICAS (JEMPP), REFERENTE A LA PROPUESTA DEL CAMBIO DEL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (PIER).

N° 8. Realizar el informe del consolidado de las unidades que cumplieron con el cronograma de entrenamiento y reentrenamiento de forma mensual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PRESENTACIONES	N/A	SE ADELANTAN LAS AYUDAS Y EXPOSICIÓN ANTE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO SOBRE LAS UNIDADES QUE CUMPLIERON EL CRONOGRAMA DE REENTRENAMIENTO.

9. Proyectar, elaborar y recomendar los protocolos desarrollados en el sistema integrado de gestión de calidad, ISO 9001 2015, planes de acción, control interno, formulación de riesgos, entre otros.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	2023231006362756	CAPACITACIÓN, EN LOS TEMAS REFERENTES A LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO, LA ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA Y DE CÓMO PUEDE SER EL

CEDE7

			PROCESO TRANSVERSAL A TODOS LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN

N° 10. Realizar acompañamiento en el proceso de certificación militar del entrenamiento de acuerdo a los estándares que ordene el comando superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2023231009599933	LINEAMIENTOS PARA EL EMPLEO DE COMITÉS EN REENTRENAMIENTO .
02	CIRCULAR	2023231013386963	EJERCICIOS DE TIRO ESTADOS Y PLANAS MAYORES SEGUNDO SEMESTRE 2023.
03	ADENDA	003	ADENDA N° 003 AL PLAN 33617 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022 REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES POR CAPACIDADES.
04	PLAN	24663	REPROGRAMACIÓN DE LOS REENTRENAMIENTOS EN LA ESPECIALIDAD DE CABALLERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2023.

N° 11. Integrar las mesas de trabajo con las unidades militares que conforman el proceso de instrucción, entrenamiento y rentrenamiento del ejército y a su vez contribuir en el proceso de ejecución de los entendimientos y/o bilaterales que se realicen con otros países previa orden del comando superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	2023231006362756	CAPACITACIÓN, EN LOS TEMAS REFERENTES A LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO, LA ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA Y DE CÓMO PUEDE SER EL PROCESO TRANSVERSAL A TODOS LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN
02	RADIOGRAMA	2023231014700943	MESA DE TRABAJO ADELANTAR VIABILIDAD PASAJES Y VIATICOS CUMPLIMIENTO OFERTA ACADEMICA CEMIL SEGUNDO SEMESTRE 2023.
03	RADIOGRAMA	2023231014701243	MESA DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN PROGRAMA INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (PIER) ANEXO UNIDADES CAPACIDADES DIFERENCIALES.

N° 12. Realizar la elaboración y análisis de las directivas de instrucción y entrenamiento con base en la doctrina militar.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	RADIOGRAMA	2023231014700943	MESA DE TRABAJO ADELANTAR VIABILIDAD PASAJES Y VIATICOS CUMPLIMIENTO OFERTA ACADEMICA CEMIL SEGUNDO SEMESTRE 2023.
02	RADIOGRAMA	2023231014701243	MESA DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN PROGRAMA INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (PIER) ANEXO UNIDADES CAPACIDADES DIFERENCIALES.

N° 13. Diseñar y/o presentar el modelo de entrenamiento para formular el plan de entrenamiento del Ejercito con el fin de cerrar las brechas que existan para el cumplimiento de las tareas que desarrolla el Ejercito en las operaciones.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	RADIOGRAMA	2023231014700943	MESA DE TRABAJO ADELANTAR VIABILIDAD PASAJES Y VIATICOS CUMPLIMIENTO OFERTA ACADEMICA CEMIL SEGUNDO SEMESTRE 2023.
02	RADIOGRAMA	2023231014701243	MESA DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN PROGRAMA INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (PIER) ANEXO UNIDADES CAPACIDADES DIFERENCIALES.

N° 14. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada

CEDE

	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>01</td><td>CIRCULAR</td><td>20232310095999 33</td><td>LINEAMIENTOS PARA EL EMPLEO DE COMITÉS EN REENTRENAMIENTO .</td></tr><tr><td>02</td><td>CIRCULAR</td><td>20232310133869 63</td><td>EJERCICIOS DE TIRO ESTADOS Y PLANAS MAYORES SEGUNDO SEMESTRE 2023.</td></tr><tr><td>03</td><td>ADENDA</td><td>003</td><td>ADENDA N° 003 AL PLAN 33617 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022 REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES POR CAPACIDADES.</td></tr><tr><td>04</td><td>PLAN</td><td>24663</td><td>REPROGRAMACIÓN DE LOS REENTRENAMIENTOS EN LA ESPECIALIDAD DE CABALLERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2023.</td></tr><tr><td>05</td><td>ACTA</td><td>20232310063627 56</td><td>CAPACITACIÓN, EN LOS TEMAS REFERENTES A LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO, LA ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA Y DE CÓMO PUEDE SER EL PROCESO TRANSVERSAL A TODOS LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN</td></tr><tr><td>06</td><td>RADIOGRAMA</td><td>20232310147009 43</td><td>MESA DE TRABAJO ADELANTAR VIABILIDAD PASAJES Y VIATICOS CUMPLIMIENTO OFERTA ACADEMICA CEMIL SEGUNDO SEMESTRE 2023.</td></tr><tr><td>07</td><td>RADIOGRAMA</td><td>20232310147012 43</td><td>MESA DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN PROGRAMA INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (PIER) ANEXO UNIDADES CAPACIDADES DIFERENCIALES.</td></tr><tr><td>08</td><td>OFICIO</td><td>20232310141945 73</td><td>INFORME FINAL REVITALIZACIÓN PRIMER SEMESTRE 2023, DIRIGIDO AL SEÑOR MAYOR GENERAL SEGUNDO COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL.</td></tr></table> Las siguientes obligaciones no fueron requeridas por la entidad en el presente mes: 7. Efectuar el informe mensual del seguimiento de la directiva de acondicionamiento físico.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá), julio de 2023**

FIRMA CONTRATISA
JOHON SAMIR CAITA CASTRO
CC. 80.052.696

CEDE7

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80052696	JOHON SAMIR CAITA CASTRO	CALLE 72A #87-52	3862588	JOHONCAITA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-06	I	21/07/2023	69495747	$358.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	154.500	0		0		0	0	0	0	154.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	197.800	0	0	0	0	0	0		197.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.500				6.500	0	0	6.500			65	6.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	154.500	154.500
Pensión	1	197.800	197.800
Riesgos Laborales	1	6.500	6.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	358.800	358.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80052696	JOHON SAMIR CAITA CASTRO	CALLE 72A #87-52	3862588	JOHONCAITA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-06	I	21/07/2023	69495747	$358.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80052696 | CAITA CASTRO JOHON SAMIR | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.236.000 | 197.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 1.236.000 | 154.500 | 14-23 | 1.236.000 | 1 | 6.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información